



Diciembre 2014 ~ No. 53 Año ~ III

BOLETÍN QUINCENAL DEL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA



Editorial

Es Cuba verdaderamente democrática

La República de Cuba como Estado Socialista, unitario y democrático, según su Constitución, manipula el concepto de democracia teniendo en cuenta los intereses de aquellos, que han detentado el poder en el país por más de medio siglo; y que lo han llevado y traído en respuesta a intereses y circunstancias, para demostrar a la opinión pública, la supresión total de las libertades individuales de su pueblo.

Los Estados Socialistas, históricamente han tenido siempre un gran dilema con el manejo y la aplicación del concepto de democracia, al extremo que sus juicios y puesta en práctica chocaban con la noción filosófica de concebir el Socialismo como sistema cualitativamente superior al Capitalista, caracterizado por: la represión, tolerancia cero, no admisión de grupos opositores y la imposición del monopartidismo. Evidencias del carácter anti democrático del Socialismo, el que era distinguido en el mundo por la supresión de los derechos humanos en toda su magnitud.

Cuba, al considerarse una República Socialista, no escapó a este fenómeno. El país se ha transformado en el abanderado del Socialismo en América Latina. Sus gobernantes mantienen el doble discurso típico de este sistema: uno proclamado para el exterior, con el propósito bien marcado de vender una imagen de complacencia, que dista mucho de la realidad que se vive en el país; y el otro para quienes conviven en el interior, cuya conflictiva vida se caracteriza por una intolerancia total en todo el ámbito político, aplicada a los negados a aceptar la imposición por la fuerza de una ideología no reconocida por la inmensa mayoría de la población; cargada de hipocresía, de doble moral y doble racero, muy en boga en estos tiempos. Algo así como para los rebeldes represión, sentencias absurdas y sin fundamentos legales, toda una manipulación, en aras de no admitir insurrectos en contra de sus concepciones absolutas y totalitarias.

En Cuba la democracia es un eufemismo, muy alejada de los principios enmarcados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la que el Gobierno de la Isla enarbola como bandera, solo cuando trata el problema del embargo, o en el caso de la liberación de los llamados antiterroristas cubanos. Fuera de estos dos aspectos, la llamada Carta duerme el sueño eterno del olvido, por ejemplo, el pasado día 10 cuando grupos de opositores pacíficos en diferentes zonas de nuestra provincia se disponían a celebrar el 66 aniversario de dicha Declaración, fueron acosados, reprimidos e incluso algunos arrestados arbitrariamente para no permitirles conmemorar de forma pacífica dicha fecha.

No se podrá hablar jamás en nuestra Patria de respeto a los Derechos Humanos, sí no hay democracia. Pero no como la interpreta y aplica el Estado Cubano, sino una democracia en el sentido amplio de la palabra, donde el ciudadano se sienta dueño de su destino, sin manipulación de ninguna índole, ni obligado a aceptar políticas porque la concepción de los de arriba confirma que son justas y perfectas.

Todos tenemos el derecho a discernir sobre nuestras inquietudes, de cualquier tipo, opinar y si es posible integrarnos a alguna organización, para desde ella

Continúa en la página (2)

Lo que es noticia El cruce de la muerte



Pág. 3

Sancionado Alfonso Urquiola



Pág. 5

Difuntos y familiares reclaman



Pág. 5

De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento.

José Martí.

desarrollar nuestras ideas, siempre que estén orientadas a buscar el bienestar del pueblo y sus conciudadanos.

Cuba firmó el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, sin embargo, no los ha ratificado. De hacerlo se vería obligada a suprimir el Estado Policial y la dura represión a la que está sometido el país y que se ha mantenido por más de cincuenta años. Esta negativa pone al descubierto y demuestra una vez más, que la libertad e independencia de la cual se ufanan ante el mundo los llamados revolucionarios cubanos, es pura retórica y un espejismo en el desierto de la Cuba "revolucionaria" de hoy.

Transformar solo el plano económico, y nada más.

Por: **Liborio***

La Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano, aprobada en Francia en el año 1789, por la Asamblea Nacional, tras el derrumbe de la monarquía de Luis XVI, dio inicio al concepto de Derechos Humanos.

Este texto conformó la base intelectual para crear la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (Organización de Naciones Unidas), decretada por la Asamblea General perteneciente a esta, el 10 de diciembre de 1948, y de la cual nuestro país fue firmante.

En Cuba, a partir del año 1959, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es casi desconocida, al extremo de no estar circunscrita en los programas de estudio, posibilitando que este aspecto tan importante constituya un elemento ignoto por los alumnos, que cursan disímiles materias en los diversos niveles escolares.

Hablar de democracia en este país se ha convertido en un grave problema. Figura como algo punible que puede costar a quien la proclame y la exija, severas sanciones como la privación de libertad.

Cuba dicta una Constitución Socialista en el año 1976, la cual está muy alejada de los postulados democráticos que se establecieron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, es condicionante, al punto de obligar al pueblo a que aquellas libertades que se conceden por la ley de leyes, estén insertadas dentro de las condiciones que el Estado imponga. Un ejemplo de ello es la creación de un solo Partido político, el que ha traído nefastas consecuencias para la sociedad actual, la que debido a las circunstancias permanece dividida en dos bandos: uno integrado por los militantes del Partido, considerados como los buenos, y el otro compuesto por los que carecen de filiación política y que siguen excluidos de cualquier derecho que el Estado pueda conceder.

El gobierno cubano hoy está inmerso en la transformación de su sociedad, pero solo en el plano económico, sin hacer mención de lo político, lo que seguramente conllevará a conservar el mismo y único Partido creado desde entonces, sin ofrecer oportunidades para que cada cual canalice sus ideas y concepciones políticas como estime conveniente.

*-cubano de a pie

Resumen de Noticias

<i>Continuación del Editorial.</i>	
<i>Conoce tus derechos</i>	2
<i>Artículo: Transformar solo...</i>	
<i>Artículo: Pinar del Río...</i>	
<i>Noticia: El cruce de la muerte.</i>	3
<i>Noticias. Ojos bien abiertos...</i>	
<i>Vivos por obra y gracia.</i>	4
<i>Cuba, prisión grande.</i>	
<i>Noticias. El alcoholism...</i>	
<i>Dijuntos reclaman...</i>	
<i>Deportivas: Sancionan a Alfonso Urquiola.</i>	5
<i>Noticias. Bombos y platillos.</i>	
<i>Anciana clama por una vivienda</i>	6
<i>Noticias. Nadie sabe por qué...</i>	
<i>Situación alarmante...</i>	7
<i>Voces que denuncian.</i>	
<i>Culturales: Herederos de una pasión</i>	
<i>Ejemerides</i>	8
<i>Consejo de redacción.</i>	

Conoce tus derechos.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos enuncia derechos civiles y políticos, por una parte, y derechos económicos sociales y culturales, por otra, formulando, a su manera, el postulado de la indivisibilidad e interdependencia de los Derechos Humanos, que sería formalmente reconocido y proclamado años más tarde.

Los derechos civiles y políticos se reconocen a "toda persona", "a todo individuo", a "todo ser humano", "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición "(artículo 2.1), y son los siguientes: el derecho a la vida a la libertad y a la seguridad de la persona (artículo 3); la prohibición de la esclavitud y de la servidumbre (artículo 4); la prohibición de la tortura y de las penas o

tratos crueles, inhumanos o degradantes (artículo 5); el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica del ser humano (artículo 6); el derecho de la igualdad ante la ley (artículo 7); el derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales (artículo 8); el derecho a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado (Artículo 9); el derecho a un juicio justo (artículo 10); el derecho de presunción de inocencia y el principio de legalidad (artículo 11); el derecho a la vida privada y familiar (artículo 12); el derecho a la libertad de circulación y de residencia (artículo 13); el derecho al asilo en caso de persecución (artículo 14); el derecho a la nacionalidad (artículo 15); el derecho al matrimonio (artículo 16); el derecho de propiedad (artículo 17).

Por: Eduardo Pujol Estrada *

Pinar del Río, ciudad olvidada.

Pinar del Río, desde la fundación de la República en el año 1902, ha sido y sigue siendo una ciudad relegada por los gobiernos de turnos, incluyendo el actual; a cuyo máximo líder casi se le olvida traer la Revolución a este territorio, si no es por aquel hombre misterioso y desconocido por la historia, que le susurró al oído, que acá, al oeste existía una localidad llamada Pinar del Río, bautizada como la Cenicienta.

Esta comarca, otrora hermosa y bella, acogedora y agradecida por sus visitantes, constituye un ámbito sucio y abandonado, donde las bondades de la mal llamada Revolución Social no han llegado. Se trata más bien de una urbe experimento, en la que se aplican todos los caprichos y desafueros de aquellas mentes calenturientas que dirigen el destino del país. Pueblos cautivos como Sandino, Briones Montoto, López Peña, entre otros, demuestran que la justicia tan añorada de esta comoción, solo ha sido una vana ilusión y una torturante pesadilla, en la que el control y chequeo sobre los ciudadanos es constante y sistemático, sobretodo si dan muestras de inconformidad con las políticas aplicadas.

Nadie sabe, y todos se preguntan con qué objetivo se realizó la nueva división política administrativa. La región pinareña fue salseando, hasta quedarse sin centrales azucareros, ni industrias de importancia, nada que valga la pena. Solo represión, cárceles y destierros para los majaderos, los

incorruptibles, los que no entran en el juego, ni caen de rodillas ante el verdugo.

Si antes Pinar del Río era concebida como un poblado tranquilo y bondadoso, ahora es un torbellino, tomado de las manos por la delincuencia y la violencia que campean por su respeto, sin que las autoridades hagan algo para detener estos desafueros, robos, violaciones de todo tipo, que construyen el día a día. Se vive con miedo y terror en el alma y en el corazón de cada habitante. Aquí la justicia y la policía solo existen para aquellos, que con valor y dignidad acusan y denuncian, para los mal vistos, cuando no existe la ley, se inventan juicios espurios y sentencias sin fundamentos legales, que recaen sobre sus espaldas, con la mayor crudeza que se pueda imaginar.

Esta es una aldea abandonada, carente de principios y moral, llena de desperdicios y aguas albañales, sucias y pestilentes, que pululan por doquier con la intención de inundarlo todo. La basura no se recoge y cuando los depósitos están llenos, se desparrama por las calles, penetrando en los hogares y trastocándolo todo como un verdadero infierno.

La alimentación es otro de los agravantes que enfrenta este pueblo. Los escasos alimentos que se encuentran en la red minorista desaparecen con rapidez. Las necesidades de las personas son tan agobiantes, que lo poco que alcanzan solo es suficiente para unos cuantos, los demás, se ven en la penuria de

dirigirse, si es que tienen divisas, a las tiendas recaudadoras de este tipo de moneda para proveerse de algún alimento, al costo de grandes sacrificios.

Por otro lado, este emporio carece de vida nocturna. El trasiego de su gente termina a las 6 de la tarde, desde entonces pasa a convertirse en un pueblo fantasma, en el que solo se observa a la policía en sus quehaceres, dispuesta a llenar el carro patrullero con aquellos que gritan y reclaman por una ciudad viva y llena de alegría.

La capital de la más occidental de las provincias ha perdido sus encantos, ya nada la distingue, ni siguiera las fiestas populares, que se efectúan más por obligación, que como deber para con su pueblo. Unos afirman que se vive bajo los efectos de una amarga maldición, por voluntad y designio de los que se han arrogado el derecho de decidir por toda una nación, haciéndola un emporio negada por todos y para todos.

Esta es la verdadera historia de Pinar del Río, un ámbito que no tiene Plaza de la Revolución, ni bulevar, solo parques oscuros donde uno que otro ciudadano cansado de la vida se sienta a recordar tiempos pasados, viendo como el presente pasa con sus grandes ilusiones, consciente de que todo esfuerzo ha sido en vano.

*- cubano de a pie

Noticia



Por: Celso L. Díaz Morales

El cruce entre los poblados Santa Cruz y Taco Taco se ha convertido en uno de los pasos más peligrosos, que se pueda encontrar en el trayecto de Pinar del Río a La Habana. Razón por la cual ha sido catalogado como “El cruce de la muerte”

Los vecinos que se ubican entre estas dos zonas localizadas a la altura del kilómetro 80 de la Autopista Nacional, viven aterrados. Pues en disímiles ocasiones han sido testigos de los múltiples accidentes que allí han tenido lugar, y que le han costado la vida a más de 100 personas, reportando en igual sentido un número indeterminado de heridos.

La construcción de esta importante vía se inicio en el año 1984 del pasado siglo, siendo inaugurada tres años después, sin que la misma estuviera concluida en su totalidad.

El cruce de la muerte

El mencionado cruce, aún sin culminar, es un triste y doloroso ejemplo de la dejadez y la indolencia, en el ahogo por la apertura de una obra, que no había finalizado, en aras de cumplir un compromiso contraído con el máximo líder. Sin embargo, la vía fue estrenada, sin llegar a término la intersección en cuestión; conociéndose, desde aquel entonces, por las autoridades pertinentes, los peligros que eso conllevaría, y que a tantos años están comenzándose a sentir con mayor agudeza. Pero, mientras el tiempo transcurre en la impaciente espera de la solución de este problema, tengamos fe en no volver a toparnos con otro muerto o herido en esa carretera.



Imagen del puente sin terminar

Por: Amparo M. Morejón Díaz

Ojos bien abiertos a la hora de comprar.



Las tiendas recaudadoras de divisas devienen, con el paso del tiempo, una fuente de venta de productos defectuosos, lo que arremete contra las políticas que enarbola el Estado cubano, en cuanto a este tema, promoviendo excelente calidad y seguridad al consumidor. Sin embargo, ello es violado sistemáticamente por la dirección administrativa de tales entidades, lo que echa por tierra esa máxima de que el cliente siempre tiene la razón.

El pasado 25 de octubre adquirí un fogón eléctrico de dos hornillas marca Daytron por un precio de 17.00 cuc. En la casa me

percato de que no funcionaban ambas hornillas. Razón que me motivó a dirigirme al taller que se encuentra en la calzada de La Coloma, en este municipio pinareño, lugar donde me expresaron que debía dejarlo y recogerlo al día siguiente.

Todo transcurrió según lo planeado. Lo recogí en la fecha acordada y funcionando. No transcurrieron treinta días, cuando dicho equipo volvió a presentar problemas, obligándome a dirigirme nuevamente al lugar donde se efectuó la reparación, y plantearle al señor Lazo, administrador de dicho local, que ya no quería el equipo, y por tanto que me devolvieran el dinero invertido. Y cuál no sería mi sorpresa al escuchar de voz del funcionario, que dichos trámites tardarían treinta días más.

Me pregunto entonces, qué validez tienen las garantías que te entregan cuando compras cualquier equipo en dichos establecimientos, si la obligación de la gerencia es devolverte el dinero, o cambiarte el equipo si se requiere. Ahora bien, en el caso mío, no tuvo efecto ni lo uno, ni lo otro, lo que evidencia la gran violación, que se viene cometiendo reiteradamente en estos locales caracterizados por vender esta clase de equipos.



Fogón DAYTRON vendido con defecto

Vivos por obra y gracia del espíritu santo.

Por: PMM*

La señora Ada Inés Trujillo y su hijo Sergio Reyes, menor de edad, sobrevivieron al paso de los ciclones Isidore y Lily. Ello puede catalogarse como un milagro, si se tiene en cuenta que su vivienda, ubicada en el Crucero de Montequín, se desplomó totalmente, salvándose ambos, al refugiarse en el baño, el cual no se vino abajo.

Esta familia continúa coexistiendo en esa parte del domicilio, la que no presenta las condiciones mínimas de habitabilidad. De modo que están expuestos al peligro, pues este espacio puede correr la misma suerte que el anterior. Aún no han podido mejorar sus condiciones de vida: persisten las aguas albañales pululando por doquier, en disímiles ocasiones son visitados por insectos de todo tipo, que se refugian en el pequeño habitáculo, y la falta de agua potable convierte la sobrevivencia en un infierno.

Los representantes de este marco familiar no se han cruzado de brazos, y han tocado a todas las puertas posibles. El Gobierno como el Partido están

al tanto de dicha situación, sin que hasta el momento hayan ofrecido ayuda alguna.

El pequeño desde hace algún tiempo viene afrontando problemas respiratorios y de alergia, debido a la humedad existente en la parte que sobrevivió al desastre; lo cual ha interrumpido la vida laboral de sus padres, resaltando, en este sentido la situación de su mamá, que es maestra de primaria, y no ha podido trabajar por estar al cuidado de su infante.

Resulta doloroso apreciar cómo viven estas personas, las que no reciben ningún tipo de asistencia. El tema no parece ser de interés para la Federación de Mujeres Cubanas, ni los Comités de Defensa de la Revolución, ni el delegado zonal y mucho menos la Dirección de la Vivienda Provincial, los que no han movido ni un dedo para salvaguardar la situación que presenta este núcleo familiar que continúa sufriendo las consecuencias de un lamentable accidente.

*- Cubana de a pie.

Cuba, prisión grande.

Por: Lic. Rafael Hernández Blanco.



El pasado 10 de Noviembre del año en curso fue puesto en libertad el ciudadano Luís Esteban Hernández Izquierdo, después de haber cumplido una condena de un año de privación de libertad por el delito de Desobediencia.

Hernández Izquierdo, expresó tras salir de la prisión: *he sufrido en carne propia las violaciones a los Derechos Humanos, que padecen los sancionados en las prisiones cubanas, que van desde una pésima higiene y mala alimentación, falta de medicamento, violación a la correspondencia, y tratos inhumanos, crueles y degradantes, hasta la tortura.*

El ex prisionero Luis Esteban, cuenta actualmente con un estado de salud muy delicado, padece de una lesión en el pulmón derecho, debido a diversas enfermedades adquiridas en las mazmorras del dictador Raúl Castro Ruz, quien lo encarceló injustamente.

El gobierno cubano ha desatado una fuerte campaña nacional e internacional en favor de los cinco espías presos en las prisiones de máxima seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica, con el objetivo de que los liberen, y me pregunto: ¿acaso el gobierno de nuestro país ha liberado a los cientos de presos políticos que tiene en las cárceles de forma abusiva?, ¿ha sido condescendiente al escuchar el ruego de las madres de esos convictos, para que los pongan en libertad de forma inmediata ?.

Quando el gobierno respeta al pueblo, hay libertad, cuando el pueblo teme al gobierno, hay tiranía.

Tomas Jefferson.



El alcoholismo, pandemia cubana.

Por: Luis A. Cruz Silva

El alcoholismo más que una enfermedad se ha convertido en una pandemia en la Cuba de hoy. Jóvenes, adultos, viejos, ya casi toda la sociedad cubana es adicta al alcohol. Todos beben por una causa u otra, no importa donde lo hagan, la cuestión es ingerir la bebida hasta la saciedad, y caer abatido por sus efectos.

Roberto Jesús Díaz, natural del municipio San Luis, y residente en el barrio Las Taironas, con solo 26 años de edad es un ejemplo típico de joven frustrado. No sabe a ciencia cierta por qué comenzó a beber, sin embargo ha expresado que muchas veces quedó disponible en el centro de trabajo y que cada vez que esto ocurría se refugiaba en el alcohol. No tenía dinero para mantener a su familia, el hogar se le fue convirtiendo en un infierno. Ver llorar a sus hijos de hambre era algo irresistible que le partía el corazón, buscaba trabajo y no lo encontraba y la desesperanza lo fue envolviendo hasta quedar sin voluntad. Hoy es un alcohólico que no puede

de vivir sin la bebida, tiene la viva estampa de un guiñapo humano.

Nunca antes se había visto en Cuba que la adicción al alcohol fuera de tal magnitud, donde una sociedad casi completa desde sus jóvenes hasta las personas de la tercera edad se abrazan a la botella de forma tal, que no la sueltan hasta verle el fondo. Unos caen al suelo envueltos en la orina y las heces fecales, otros atraviesan un largo estado de descomposición física, al extremo de perder la vergüenza y el pudor. En fin una sociedad afligida por los desafueros de un régimen que le ha arrancado a su pueblo las ilusiones del por qué vivir.



Alcohólico en el piso

Hoy los cubanos viven atrapados en un laberinto de decepciones. Hombres y mujeres se debaten en un presente incierto, donde el futuro no existe. Piensan que la vida se les va en este torbellino de inseguridad, chequeos, vigilancias. No tienen

Sancionado destacado director de béisbol del equipo Pinar del Río.

La máxima dirección del béisbol de Cuba suspendió temporalmente del actual campeonato local a Alfonso Urquiola, director del equipo Pinar del Río, campeón de la pelota cubana, tras considerarlo "responsable" de que su equipo abandonara un partido en pleno juego tras una polémica decisión arbitral. El hecho se produjo el pasado miércoles durante el choque que Pinar del Río disputaba en La Habana contra el club Industriales, el más ganador de la pelota cubana, tras un polémico jonrón de Yulieski Gourriel que empató el partido a tres carreras en el octavo capítulo.



Alfonso Urquiola cuando era el mánager de la selección cubana

El batazo de Gourriel fue declarado inicialmente foul, pero, tras una reclamación de Industriales, ese fallo fue revertido, lo que motivo que Pinar del Río abandonara el terreno en pleno juego.

Urquiola es un respetado ex beisbolista y mánager de la pelota cubana. Ex miembro del "Team" Cuba en la década de los 80, dirigió la selección nacional en la Copa Mundial de Panamá y a los Juegos Panamericanos de México, ambos celebrados en 2011.

La sanción que le impuso la Comisión no debe afectar su participación en la próxima edición de la Serie del Caribe, a la que la isla regresó este año después de medio siglo y en la que debe estar representada por Pinar del Río, en su calidad campeón cubano. La Serie se disputará en febrero en Puerto Rico

Difuntos reclaman una mejor atención.

Por: Antonio Díaz González*

El cubano, ha nacido para pasar trabajo. Este precepto parece que llegó para quedarse. Así lo denotan las circunstancias, que cada día se van incrementando, y no tienen para cuando acabar. Tal resultado se verifica a diario en el mal funcionamiento de las instancias gubernamentales de nuestra provincia pinareña. Ello se ha evidenciado, en esta ocasión, en el lugar menos insospechado, aquel al que van a parar nuestros cuerpos despojados de todo ardid de vida posible: la funeraria de Montesión. Mientras algunos piensan que ya van a descansar, la situación expone todo lo contrario, en ese detalle está el problema. Entonces no se cumple esa máxima que asegura con toda firmeza, "cuando uno muere pasa a mejor vida". No funciona de esta manera en Pinar del Río, donde hasta después de muerto se es víctima del mal servicio. El pasado 30 de noviembre del año en curso, los familiares de nueve cadáveres se hicieron eco de la amarga experiencia, que representó la ausencia total de flores, para confeccionar las coronas que acompañarían a esos cuerpos fúnebres hasta su lecho de muerte; y por si fuera poco también faltó el combustible de los vehículos que los trasladan hacia el cementerio donde yacerán por el resto de sus vidas.

Solo fue autorizado por el director de tan importante institución una corona para cada fallecido, y un carro fúnebre para el traslado de los cadáveres hacia su última morada. Estos fueron

los únicos servicios que se pudieron ofertar. En igual sentido, se careció del acompañamiento del gran néctar negro de los dioses blancos, el tan degustado café, sobre todo para aquellos que suelen caer rendidos ante las artimañas de Morfeo.

Sin embargo, los familiares del difunto y el pueblo, en sentido

general, se asombran al ver

pasar por el frente de la funeraria los autos pertenecientes al carro a otro por roturas.

gobierno y al Partido, una y otra

vez, sin que se percaten, que mientras ellos gastan el combustible en cosas triviales, los servicios comunales, no menos importantes, no poseen los medios indispensables para lograr efectividad y calidad en sus labores.

Así transcurrió el último día del mes de noviembre, entre penas y lamentos, por parte de aquellos, que en honor al caído exigían tan solo un ápice de buena atención, y respeto en tales circunstancias, y no esa burda oleada de desconsideración de que fueron objeto.

*- Cubano de a pie



Imagen del momento en que trasladaban un difunto de un carro a otro por roturas.

Por: Dr. Sebastian*

Bombos y platillos para quien no lo merece.

Pinar del Río también fue escenario el pasado día 3 de diciembre del año en curso, de las festividades en saludo al Día del Trabajador de la Salud, las que estuvieron caracterizadas por un amplio desfile de batas blancas, acompañado de cláxones y sirenas, con el marcado objetivo de llamar la atención del pueblo, en apoyo al acto político organizado por la Dirección Provincial de Salud.

Este sirvió además para entregarle a la Directora Provincial de Salud y miembro del Consejo de Estado, de varios reconocimientos al sector, por organizaciones políticas y de masas, para exaltar la imagen de la referida funcionaria, que según comentarios del pueblo, pasará a desempeñar el cargo de Primera Secretaria General del Partido en la provincia.

Mientras esto sucedía decenas de pacientes en el hospital provincial reclamaban, al colmo de la paciencia, por el transporte sanitario que los devolvería a sus municipios de origen, sin saber que dichos vehículos participaban junto a médicos y enfermeras en la mencionada marcha.

Nadie se explica por qué tantos honores y reconocimientos a esta mujer (directora de Salud Provincial) que por la salud en la provincia ha hecho tan poco.

La Dirección Provincial de la Salud en Pinar del Río, incluyendo a la actual directora no merecen tanto reconocimiento, sobre todo en estos momentos en que la red de atención primaria se encuentra en su peor etapa, al igual que las unidades e instalaciones hospitalarias; las que reciben críticas de todos los sectores de la población, por las insatisfacciones debido al vertiginoso crecimiento de las deficiencias e irregularidades.

Según criterios de varios miembros directivos, el sector de la salud está transitando por la segunda etapa de profundización de las transformaciones de este organismo, en cuanto a la reorganización del sistema sanitario cubano, que lejos de optimizar los servicios, la atención medica es cada día más escasa y complicada. Un ejemplo de ello es el caso del local de radiología médica, que pese al crecimiento de las personas con cáncer en la provincia, no alcanza para la quimio y radioterapia, lo que unido a la escases de agua sigue atentando contra este valioso servicio.

La venta de los servicios médicos al exterior ha debilitado en grado sumo las bases de nuestro sistema de salud en sentido general, pues complican de manera extrema la demanda interna.

Nuestras instalaciones médicas como hospitales, policlínicos, consultorios, pasan por su peor momento en cuanto a limpieza y abandono, constituyendo además como base logística a muchos malhechores, que en los alrededores del hogar de ancianos, hospital psiquiátrico y hasta en el hospital III Congreso, se hace notable el trasiego y venta de productos destinados a los enfermos, sin embargo los inventarios de los almacenes de estos centros no presentan pérdidas.

Entonces nos preguntamos, para qué tantos reconocimientos y elogios, cuando realmente lo que se merece esta ciudadana es el despojo de todos los atributos otorgados a esta ciudadana.

*- Medico, ciudadano de a pie



Por: Pedro Luis Díaz Gonzáles

Anciana clama por una vivienda.

La ciudad de Pinar del Río se ha convertido en la más postergada en los últimos tiempos. A tal extremo de que existen aún muchos ciudadanos afectados por los ciclones Lily e Isidore, que no poseen una vivienda, pese a que se la catalogaron en derrumbe total, debido a las consecuencias de los mencionados eventos meteorológicos.

Ramona González Díaz es una pinareña de 60 años de edad y vecina del Km 4 Carretera a Viñales, que todavía no ha recibido la atención prometida por el Estado y el



Vivienda de Ramona González

gobierno, en cuanto a la reparación de su hogar.

La anciana al ver que su caso, como muchos otros permanecen sin respuesta, tomó la iniciativa de presentarse en el Partido Provincial, el Gobierno Municipal, y la Dirección Provincial de la Vivienda, en reclamo de sus derechos, sin que hasta el momento haya recibido repuesta alguna.

En su circunscripción le abrieron un expediente para la reconstrucción de su inmueble, donde consta detalladamente la cantidad de materiales que se necesitan para tamaña empresa. En cambio, en este no puede cifrar sus esperanzas pues parece dormir el sueño eterno del olvido.

La Señora Ramona no posee recursos algunos para lanzarse a la rehabilitación de su vivienda por

medios propios, pues su único hijo, que es el que pudiera ayudarla en última instancia, se encuentra recluido en la prisión de Kilo 5.

Ramona González Díaz, es una mujer de profundas convicciones revolucionarias, quien entregó lo mejor de sí al Estado cubano durante su vida laboral. Sin embargo, eso se ha ignorado. Y ella continúa viviendo con la esperanza de que algún día las instancias gubernamentales de su país sean capaces de condolerse de su situación y ofrecerle una digna respuesta.



Interior de la vivienda de Ramona

“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia”.

Jorge Washington

Por: Delfino Hernández Rojo



En la Calle Cavada, esquina a Agramonte, en la ciudad de Pinar del Río se encuentra enclavada una carnicería conocida por todos los residentes del lugar como **El Rojo**. Esta lleva más de año y medio cerrada, sin que se conozcan las causas de esta acción llevada a cabo por la directiva de Comercio Interior.

Los vecinos que allí compran se han quejado a todas las instancias pidiendo, en primer lugar, la apertura de este local, y en segundo exigen una merecida explicación del por qué fue cerrado.

Los productos cárnicos, escasos de por sí, son depositados ahora en la bodega

Nadie sabe por qué cerró El Rojo.

situada frente a la mencionada carnicería, donde la administración, ante la carencia de las condiciones requeridas, en cuanto a la no existencia de refrigerador o nevera, tiene que extender la venta de dichas mercancías hasta altas horas de la noche.

Tal problemática ha generado serias molestias a los vecinos, como principales consumidores, los que se han visto obligados a permanecer durante largo tiempo en las extensas colas que se forman para adquirir dichos productos, en el nuevo establecimiento donde fueron colocados.

Muchos de estos comestibles se afectan por la fetidez, pues los carros en que se trasladan carecen de refrigeración al igual que la bodega. De manera que se corrompen rápidamente, si no se

adquieren a tiempo.

Ello demuestra y pone de manifiesto la indolencia que prima en las altas esferas del gobierno, al no tener en cuenta que todo traslado de alimento, principalmente los cárnicos, debe hacerse dentro de las requerimientos de tal operación.



Imagen de la carnicería El Rojo



Situación alarmante.

Por: Jany Peraza Rodríguez.

La situación sanitaria en la ciudad de Pinar del Río continúa en estado crítico, al punto de correr el riesgo de que por la infección gestada, se desate una epidemia donde los más pequeños de la casa, en primera instancia serán los más afectados. En la Calle 11 del Reparto Cuba Libre, la Dirección Provincial de Comunales tomó la decisión de retirar el contenedor de basura, para en su lugar edificar un parque infantil, gracias a las continuas denuncias publicadas en este boletín, pero no resolvieron la problemática del depósito de basura de los vecinos del lugar

Toda idea en relación con el mejoramiento de las condiciones para el disfrute y entretenimiento de los infantes, en su tiempo libre, constituye una idea maravillosa. Pero esto ha generado una gran preocupación en los vecinos, según han expresado algunos. Todo radica en que ahora no cuentan con un espacio disponible para verter los desechos.



Imagen del local que antes era un vertedero y que será un parque infantil

La decisión de la Empresa Comunales, no debió ser solamente la eliminación del micro vertedero, sino situar depósitos donde se puedan depositar los desechos sólido de los vecinos del lugar, pues a falta de ellos, muchos han comenzado a depositar sus desperdicios en la cerca que rodea la construcción del parque. Y esta cuestión preocupa a todo el vecindario. Pues las impurezas se están depositando sin recipiente, y se desparraman a lo largo de la calle, pudiendo traer consecuencias nefasta para los infantes.



Voces que denuncian,

Por: Bernardo León Martínez.

Uno de los principios rectores del gobierno revolucionario, posterior a la toma de poder, el 1 de Enero de 1959, fue hacer extensivo hasta el más recóndito lugar de nuestro país la educación; con el objetivo de erradicar el analfabetismo, como una manera de granjearse la libertad individual, gracias al conocimiento, y eliminar, por ende, la ignorancia existente, en gran medida hasta 1961. El que figuraba como líder desde aquel entonces, Fidel Castro Ruz, quiso también poner en práctica tal máxima en las prisiones, para contribuir a elevar el nivel escolar e instructivo de los reclusos que allí radican, cuya mayoría carecen de una preparación escolar mínima, al estar volcados exclusivamente a las contingencias de un mundo callejero, que los ha conducido a la brutalidad e inopia. Solo una minoría van a parar a estos cuarentos lugares, muy alejados de lo placentero, por ser víctimas de las circunstancias económicas, políticas y sociales, que por una obligación de vida o muerte, -sin la mera intención de justificarlos- en aras de mantener a su familia se ven obligados a entregarse a la corrupción, y por tanto tienen que pagar. En cambio, otros de manera injusta, como Misael Hernández Romeu, hoy residen en este tipo de sitio, al abogar en pos de una Patria cubana verdaderamente libre, donde prime la democracia.

Y es precisamente este hermano nuestro de lucha y preso político en la prisión de Kilo 5, quien nos informa que allí el proceso de enseñanza aprendizaje es empleado como un castigo más, como una mordaza de intimidación hacia aquellos que allí pernoctan. Se emplea con un sentido de obligatoriedad, y no como una opción selectiva hacia la que pueden acogerse nuestros reclusos de desearlo, como nuestro máximo líder se ha llenado la boca de afirmar en tantos discursos.

Ir a las aulas en la prisión de kilo 5 es un método coercitivo, de no ser así, el recluso está condenado a perder la rebaja de dos meses, en igual sentido le pueden eliminar el derecho a optar por el régimen de mínima severidad, la media o la libertad condicional, sin contar las perennes amenazas de que pueden ser objeto por parte de las autoridades carcelarias quienes siempre están prestos a recluirllos en las celdas de castigo.

Y he aquí la horrenda vivencia que atraviesan nuestros presos políticos injustamente, sin posibilidades de rebatirla.

Regodeo por el Arte Pinareño

A propósito de la exposición, Heredero de una pasión.

Un cálido y merecido homenaje es el que han realizado Nelson Domínguez, Javier Núñez y Bárbaro Jesús, a Alejandro Robaina; reconocido cultivador de tabaco, de la región de San Juan y Martínez, aquí, en la más occidental de las provincias; cuya labor a lo largo de los años fue digna del reconocimiento nacional e internacional.

Estos tres creadores desde sus disímiles maneras de hacer: fotografía, grabado y escultura, han logrado cautivar todo un legado que ha pasado a la inmortalidad.

Se trata de un canto a nuestras raíces, a nuestra tradición tabacalera, a través de la figura de Robaina, que ha hechizado durante años a quienes prefieren ahogarse de placer en el degustar de un puro, a cualquier hora del día, o preferentemente después de una taza de café.

Lo cierto es que el tabaco ha devenido símbolo de la más concreta cubanía. Es por ello, que bajo el nombre Heredero de una pasión, se unen en la galería Arturo Regueiro, muestras de la más sincera identidad.

Así tenemos a Javier Núñez, joven fotógrafo habanero, que en sus instantáneas registra toda la pasión, y el gran sentido de compromiso de Hirochi Robaina, el nieto sustituto de Alejandro Robaina, tras su deceso. Hirochi aparece expresado en cada primer plano, en cada juego de luces y sombras, que se privilegian distinguiendo la tamaña seriedad que conlleva asumir dicha empresa, colmada del sacrificio diario de mucho tiempo. Así aparece con su mirada elevada, que lo enorgullece de ese oficio que realiza, aunque se le nota cierta preocupación



por mantener bien en la cima todo el esfuerzo de su abuelo, garantizando la calidad de siempre del tan gustado producto.

La mirada de Nelson Domínguez, desde sus serigrafías, en este caso fauvistas, exalta al tabaco, como símbolo de nuestra nación, que nos identifica en cualquier parte del mundo. Por tal razón aparecen en su imagen muchas figuras sosteniendo un gran puro, que a su vez adquiere la forma de nuestra Isla. Proporciona además un equilibrio entre los placeres que implica fumárselo y caer rendido ante las grandes pasiones de las mestizas. Bien de aquel hombre que pueda elegir una de las dos, y mejor del que tenga acceso a ambas.

Bárbaro Jesús, en cambio, enaltece la sala con una escultura en madera a tamaño natural, dedicada a la figura de Alejandro Robaina, el que parece resucitar de su lecho de muerte, por lo naturalista de su estilo, por la exquisitez que sobresalta en cada detalle de los pliegues de su ropa, de la candidez de su rostro. Y allí figura, en su sillón, complacido, tranquilo, otrora orgulloso, cual si se tratara de la imagen viva de esta entrañable figura con una mirada al horizonte, hacia la obra que hubo de edificar.

*- Ana Paula, cubana de a pie y Lic. en Historia del Arte. La exposición fue inaugurada en el mes de noviembre y aún está en exhibición.



EFEMÉRIDES DEL 1ro AL 15 DE DICIEMBRE

- 3 de diciembre de 1919, muere el pintor francés Auguste Renoir, uno de los maestros del Impresionismo, autor de El baile de Bougival (1883), entre otras obras.
- 4 de diciembre de 1922, el rector de la universidad de Argentina, José Arce, pronuncia una conferencia que constituye el punto de arranque de la Reforma Universitaria en Córdoba y su generalización a todo el movimiento universitario en América Latina.
- 5 de diciembre de 1960, llega a La Habana el destacado poeta chileno Pablo Neruda, premio Nobel de Literatura (1971) y autor del poema épico Canto General (1950).
- 10 de diciembre de 1954, al escritor norteamericano Ernest Hemingway, le otorgan el premio Nobel de Literatura
- 10 de diciembre de 1948 se proclama la Declaración Universal

Consejo de Redacción

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón

Editor: Eduardo Pujol Valladares

Redactora: Yamisleydis Risco Pérez

Colaboradores: Raúl Risco Pérez, Bernardo León Martínez, Yadelys Montano León, Luis E. Monterrey Morejón, Rigoberto González Vigoa, Luis A Cruz Silva, Lázaro L. Ruiz Echevarría entre otros.

Contáctenos

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón

Teléfono móvil: 53 58341774

Email: riscosoy@gmail.com

ICLEP www.iclep.org